0609-2021

Bogotá D.C., 27 de agosto 2021 de 2021

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0498-2021 Aclaración de solicitud de la inscripción de ingeniera en la plataforma -EVALUACION DEL SERVICIO-JULIO 2021

Respetado señor Anónimo

Buenas noches, la admisión a los ciclos de tecnología e ingeniería, son potestad de las decanaturas, solo con la autorización de allí, podemos proceder a realizar dicho proceso en el sistema, por lo que, es importante resaltar que es la decanatura la encargada de evaluar si el estudiante cumple con las condiciones exigidas, pero agradecemos su comentario y por supuesto es tomada como una oportunidad de mejora del servicio.

Atentamente

Omar Yesid Barahona Bohorquez
Profesional universitario
registro@itc.edu.co
tel.: 3443000 ext. 237